LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ -BOYACÁ

CERTIFICA

Que una vez revisados los tramos, y de acuerdo con lo mencionado en el OFICIO: U.T MR-6-053 remitido por el contratista de obra, se establece que no se encuentra materiales de construcción sobrantes en la obra referente al Contrato de Obra Pública No. 2023-215 del 02 de junio de 2023, cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

La presente se expide en Chiquinquirá a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2024

Ing. MARIA ANGELICA NORATO WILCHES
Secretaria de Infraestructura y Valorización
obraspublicaseinterventoria@chiquinquira-boyaca.gov.co

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
Nombre del documento						Versión	
Dependencia		TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				